



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

**CONSEJO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN No. 35**

(12 de febrero de 2004)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS Y SE ADOPTA LA CONVERSIÓN A CRÉDITOS ACADÉMICOS.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Artículo 27 del Acuerdo 120 de 1993 y

**CONSIDERANDO:**

Que según la Ley 30 de 1992 las instituciones de educación superior son autónomas para ejercer y desarrollar sus PROGRAMAS Académicos teniendo como objetivo prestar a la comunidad un servicio de alta calidad como resultado de su formación

Que el Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003 determinan las condiciones de estándares básicos de calidad y de créditos en los PROGRAMAS Académicos de educación superior.

Que el PROGRAMA de Administración de Empresas Agropecuarias fue creado mediante el Acuerdo N° 35 de agosto 2 de 1979 y aprobado mediante el acuerdo N° 160 del 16 de junio 1981 por el ICFES.

Que los Acuerdos 109 de 1995 y Resolución Rectoral No 060 de 2003, establecen lineamientos curriculares y la implementación de la modalidad de Créditos Académicos, lo que obligan al ajuste de los planes de estudio de los PROGRAMAS Académicos de pregrado ofrecidos por la Universidad.

Que el Consejo Académico, en sesión No. 03 del 12 de febrero de 2003, previa recomendación del Consejo de Facultad según acta 01 del 23 de enero de 2004 aprobó el Proyecto de Reestructuración Académico Educativo del PROGRAMA de Administración de Empresas Agropecuarias y su implementación en Créditos Académicos.

En mérito de lo expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

*Continuación Resolución No. 35.- 12-02-04.-*

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el Proyecto de reestructuración Académico Educativo del PROGRAMA de Administración de Empresas Agropecuarias y su implementación en Créditos Académicos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El PROGRAMA de Administración de Empresas Agropecuarias se identifica por las siguientes características generales:

Duración del PROGRAMA:	10 semestres académicos.
Número de Créditos Académicos:	175
Número Total de asignaturas:	61
Título que otorga:	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
Jornada	Diurna Presencial
Periodicidad Admisión	Semestral

El PROGRAMA de pregrado en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS tiene como **MISIÓN:**

La Formación Integral de profesionales críticos, creativos e innovadores dispuestos a afrontar los cambios y retos socioeconómicos del sector rural en la búsqueda de la excelencia, fundamentadas en la investigación, la tecnología y la identidad cultural, integrando los componentes empresariales, a través de la optimización de los recursos, la gerencia y la geneación de las agroempresas con criterio de sustentabilidad.

El PROGRAMA de pregrado en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS tiene como **VISIÓN:**

El PROGRAMA de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS aspira a ser un modelo educativo generador del conocimiento donde se confronte la realidad del país con los avances mundiales del saber comprometido con los retos y expectativas de la sociedad, con énfasis investigativo y la formación de líderes competentes e idóneos para impulsar el desarrollo agrario nacional.

**ARTÍCULO TERCERO** Los objetivos del PROGRAMA de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS son los siguientes:

**OBJETIVO GENERAL:**

Formar profesionales integrales administradores del sector agropecuario con mentalidad empresarial y de transformación de la realidad, con espíritu investigativo, creativos, críticos y con gran sensibilidad social.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Se pretende que el PROGRAMA de Administración de Empresas Agropecuarias forme profesionales capaces de:

*Continuación Resolución No. 35.- 12-02-04.-*

- a) Gestionar eficientemente los recursos disponibles, para lograr el desarrollo óptimo de las empresas y el desarrollo económico del sector agropecuario.
- b) Orientar y dirigir innovadoramente las actividades agropecuarias en las diferentes unidades de explotación.
- c) Organizar y planificar creativamente la producción y comercialización de los productos agropecuarios, elevando el nivel competitivo de las empresas.
- d) Formular y gerenciar proyectos de carácter agropecuario y agroindustrial, silvícolas, piscícolas y de zootecnia.
- e) Percibir e identificar problemas del sector Agropecuario y plantear alternativas de solución.
- f) Formar profesionales éticos, con gran compromiso social, sensibles a las transformaciones de su contexto.
- g) Liderar la organización de los pequeños productores para garantizar la adecuada administración en las explotaciones de economía campesina, constituyéndose en agente de cambio de la Comunidad.
- h) Propiciar el uso de tecnologías limpias, sanas y flexibles en pro de la conservación del medio ambiente.
- i) Producir y administrar el negocio del agro con eficiencia.
- j) Generar su propio espacio de trabajo como empresario.

**ARTÍCULO CUARTO: PERFIL PROFESIONAL Y OCUPACIONAL DEL ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS:**

**PERFIL PROFESIONAL.**

El **Administrador de Empresas Agropecuarias** es un profesional capaz de generar y dirigir empresas, especialmente en el sector agropecuario y agroindustrial. En este sentido contribuye al desarrollo del sector, lidera procesos de cambio, implementa PROGRAMAS y tecnologías adecuadas al medio, busca la eficiencia y eficacia de los procesos agroindustriales y crea asociaciones para fortalecer la participación del sector agroindustrial en la economía del país.

**PERFIL OCUPACIONAL.**

El Administrador de Empresas Agropecuarias está capacitado para:

- Desempeñarse en los niveles de dirección y supervisión de todo tipo de organización tanto del sector público como privado.
- Contribuir creativamente con el desarrollo socioeconómico del sector Agropecuario.
- Proponer y organizar empresas del sector agropecuario y agroindustrial.
- Motivar a pequeños y medianos productores agropecuarios a organizarse como única alternativa para mejorar su calidad de vida.
- Crear su propia empresa dentro del sector agropecuario y/o agroindustrial.
- Desempeñar cargos de dirección en las diferentes áreas empresariales y agroindustriales.
- Mediante su capacidad investigativa detectar problemas y debilidades del sector agropecuario y proponer alternativas de solución.

*Continuación Resolución No. 35.- 12-02-04.-*

**ARTÍCULO QUINTO.** Se establece para el PROGRAMA profesional de ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS , la siguiente organización de contenidos por áreas y porcentajes sobre un total de 175 créditos académicos:

Para la formación del ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS se han organizado los contenidos y prácticas en cuatro áreas principales, de conformidad con los lineamientos del Consejo Académico mediante Actas Nos. 27 y 29 de 2003, así:

CUADRO N° 1

ÁREA	Total Créditos	%
GENERAL	25 de los cuales 6 Créditos son Extracurriculares *	15.0
INTERDISCIPLINAR	41	23.0
DISCIPLINAR	88	50.0
PROFUNDIZACIÓN	21	12.0
<b>TOTALES</b>	<b>175</b>	<b>100</b>

\* Los cursos o niveles extracurriculares son:

- IDIOMA EXTRANJERO (Seis Créditos)

### Área General

Comprende los saberes, competencias humanísticas, creativas, comunicativas básicas y prácticas complementarias, que permitan el desarrollo de talentos y/o habilidades en el estudiante para fortalecer su formación profesional integral. Está compuesta por los siguientes tópicos temáticos:

Cuadro N° 2: Cursos del Área General del plan de estudios del PROGRAMA de ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS.

CURSO	CRÉDITOS
ÉTICA	2
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	3
INFORMÁTICA	2
CÁTEDRA UPETECISTA	1
IDIOMA EXTRANJERO (*)	6
ELECTIVAS HUMANIDADES I, II	6
LÚDICAS, DEPORTIVAS Y/O ARTÍSTICAS	3
CÁTEDRA CONSTOTUCIONAL	3
<b>TOTAL</b>	<b>25 CRÉDITOS</b>

(\*) **Idioma extranjero:** Es extra curricular y su grado de competencia es obligatorio. El estudiante al finalizar el SEXTO SEMESTRE ACADÉMICO, deberá certificar a través de la Escuela de Idiomas de la UPTC o de sus institutos anexos, un grado fundamental de competencia en el nivel de interpretación de textos y escritura. El alcanzar este grado de competencia tiene una equivalencia a SEIS (6) CRÉDITOS ACADÉMICOS. Para alcanzar el

*Continuación Resolución No. 35.- 12-02-04.-*

nivel de competencia exigido, el estudiante podrá tomar los cursos necesarios PROGRAMADOS por la universidad a través de la escuela de Idiomas, sin costo adicional.

**B) Área Interdisciplinar:**

Comprende los saberes, competencias y prácticas afines y próximas que competen a varios programas académicos de administración. Esta área está integrada por los siguientes cursos (Cuadro No 3), los cuales se distribuyen en asignaturas obligatorias comunes para los PROGRAMAS de las Facultades de Ciencias Económicas y de Administración, Seccional Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, para el PROGRAMA de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS:

Cuadro No 3. Asignaturas del área interdisciplinaria del plan de estudios del PROGRAMA de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

<b>CURSOS COMUNES CON OTROS PROGRAMAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS, DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ</b>	<b>CRÉDITOS</b>
ADMINISTRACIÓN I, II	6
INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	3
MATEMÁTICAS I,II	4
CONTABILIDAD INTERMEDIA	3
MICROECONOMÍA	3
MACROECONOMÍA	3
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	2
ESTADÍSTICA I, II	6
MERCADOTECNÍA	3
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	3
<b>SUBTOTAL CRÉDITOS</b>	<b>41</b>
<b>TOTAL CRÉDITOS DEL ÁREA INTERDISCIPLINARIA</b>	<b>41 CRÉDITOS</b>

**C) Área Disciplinar**

Comprende el grupo de conocimientos y habilidades que requiere el Administrador de Empresas Agropecuarias para desempeñarse en su profesión; es lo que caracteriza al profesional y corresponde al conjunto de saberes y habilidades propios de la disciplina. Esta área está integrada por los siguientes Cursos (Cuadro No 4):

Cuadro N° 4: Cursos del área disciplinar, que conforman el plan de estudios del PROGRAMA de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS.

<b>CURSOS</b>	<b>CRÉDITOS</b>
BIOLOGÍA	2
BIOQUÍMICA Y FISILOGÍA ANIMAL	3
FISILOGÍA VEGETAL	2
ZOOTECNIA	2
FUNDAMENTOS DE LEGISLACIÓN EMPRESARIAL	3
CONTABILIDAD DE COSTOS AGROPECUARIOS	3
ECONOMÍA DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	3

**Continuación Resolución No. 35.- 12-02-04.-**

TECNOLOGÍA AGRÍCOLA	2
TECNOLOGÍA PECUARIA	2
CONTABILIDAD FINANCIERA	3
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3
PLANIFICACIÓN DE LA AGROEMPRESA	3
GESTIÓN DE LA AGROEMPRESA	3
MERCADEO AGROPECUARIO	3
MERCADEO INTERNACIONAL	3
PROGRAMACIÓN LÍNEAL	2
GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	2
SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, CLIMA FRÍO	3
SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CLIMA CÁLIDO	3
POSCOSECHA	3
SISTEMA DE PRODUCCIÓN ESPECIES MENORES	3
SISTEMA DE PRODUCCIÓN BOVINA	3
PROBLEMÁTICA DE LA AGROEMPRESA	3
TECNOLOGÍA CARNES Y LECHE	3
SOCIOLOGÍA RURAL	2
EXTENSIÓN RURAL	3
GESTIÓN AMBIENTAL	3
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	3
ELECTIVAS DISCIPLINARES I,II,III,IV	12
<b>TOTAL CRÉDITOS:</b>	<b>88 CRÉDITOS</b>

**ELECTIVAS DISCIPLINARES** :Son cursos electivos que corresponden a temas avanzados del área disciplinar y tienen como objetivo complementar el proceso de formación para alcanzar niveles de competencia acordes con las expectativas e intereses particulares del estudiante. Los cursos se ofrecen semestralmente, de acuerdo a la oferta, la demanda y las posibilidades de la unidad académica. (Cuadro No 5):

Cuadro\_Nº 5. Tópicos de Electivas Disciplinarias del PROGRAMA de Administración de Empresas Agropecuarias.

<b>FORMAS ASOCIATIVAS</b>	<b>GESTIÓN DE CADENAS AGROINDUSTRIALES</b>
LOGÍSTICA INTERNACIONAL	MERCADO DE CAPITALES
POLITICA ADMINISTRATIVA	PROYECTO POSCOSECHA I
JUEGOS GERENCIALES	DESARROLLO RURAL
PROYECTOS AMBIENTALES	PROYECTOS FRUTALES I
GERENCIA DE PROYECTOS	PROYECTO HORTALIZAS I
COMPETENCIAS EMPRESARIALES AGROPECUARIAS	PROYECTOS AGROINDUSTRIALES I
ADMINISTRACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	PROYECTOS PECUARIOS I

**D) Área Profundización**

Esta área se desarrolla mediante cursos electivos de profesionalización con diferentes énfasis en el campo de desempeño potencial del Administrador de Empresas Agropecuarias (ver cuadro No 6) . Los cursos electivos de profesionalización están soportados sobre las líneas y grupos de investigación de la unidad académica y de PROGRAMAs afines existentes en la universidad, y permiten al estudiante seleccionar y tomar aquellos de su mayor interés, para consolidar su proceso de formación integral dentro de un esquema de currículo flexible.

*Continuación Resolución No. 35.- 12-02-04.-*

Cuadro N°6: Cursos del área de profundización del plan de estudios del PROGRAMA de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS.

CURSO	CRÉDITOS
GERENCIA DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL	3
CULTURA EMPRESARIAL	3
PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AGROEMPRESARIALES	3
PROCESOS AGROINDUSTRIALES	3
ELECTIVAS I, II, III	9
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>21 CRÉDITOS</b>

Cuadro N°7. Tópicos de Electivas de Profesionalización, del PROGRAMA de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS.

GERENCIA DE CRÉDITOS AGROPECUARIOS	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	
FINANZAS INTERNACIONALES	GESTIÓN DE LA POSTCOSECHA	
GERENCIA DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOLIDARIAS	PROYECTO FRUTALES II	
ECOMMERS	PROYECTO HORTÍCOLA II	
LOGÍSTICA DEL MERCADO	PROYECTO PECUARIO II	

Los cursos que se generen de estos tópicos, se ofrecerán semestralmente, de acuerdo a la oferta, la demanda y las posibilidades de la unidad académica. (Cuadro No 7).

**SEXTO:** Establecer el nuevo Plan de Estudios de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS con los cursos intensidades horarias, créditos y códigos que se presentan en el cuadro N° 8. El Plan de Estudios define como unidad de medida del trabajo del estudiante, el **Crédito Académico** el cual se distribuye así: Para los cursos teóricos, por cada hora de trabajo con el docente (tiempo presencial), el estudiante debe realizar dos horas adicionales de trabajo independiente, y para los cursos teorico- prácticos, por cada hora de trabajo conjunto en el aula (Docente – estudiante), el docente orientará una segunda hora al estudiante para el desarrollo de Laboratorios y Prácticas de Campo; este ultimo realizará una hora más de trabajo independiente.

En el Cuadro N° 8 se relaciona la distribución por modalidad, tiempos y el número de Créditos por asignatura, dentro de una organización sugerida para la conformación de los distintos semestres.

Cuadro N° 8. Plan de estudios del PROGRAMA de ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS (T: Teoría. P: Práctica TP: Teórico-práctica):

*Continuación Resolución No. 35.- 12-02-04.-*

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	No CRÉD.	HORAS TOTAL	HORAS AULA	HORAS PRÁCTI.	HORAS INDEP.
	ADMINISTRACIÓN I	T	3	144	48	-	96
	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	T	3	144	48	-	96
	INFORMÁTICA	TP	2	96	32	32	32
	CÁTEDRA UPETECISTA	T	1	48	16	-	32
	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	T	2	96	32	-	64
	MATEMÁTICAS I	T	3	144	48	-	96
	BIOLOGÍA	TP	2	96	32	32	32
	<b>TOTAL</b>		<b>17</b>				

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	No CRÉD.	HORAS TOTAL	HORAS AULA	HORAS PRÁCT.	HORAS INDEP.
	ADMINISTRACIÓN II	T	3	144	48	-	96
	MICROECONOMÍA	T	3	144	48	-	96
	ELECTIVA, HUMANIDADES	T	3	144	48	-	96
	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	T	2	96	32	-	64
	MATEMÁTICAS II	T	3	144	48	-	96
	BIOQUÍMICA Y FISIOLÓGIA ANIMAL	TP	3	144	48	48	48
	<b>TOTAL</b>		<b>17</b>				

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	No CRÉD.	HORAS TOTAL	HORAS AULA	HORAS PRAC..	HORAS INDEP.
	CONTABILIDAD INTERMEDIA	T	3	144	48	--	96
	MACROECONOMÍA	T	3	144	48	-	96
	ELECTIVA, HUMANIDADES	T	3	144	48	-	96
	ESTADÍSTICA I	TP	3	144	48	48	48
	FISIOLOGÍA VEGETAL	TP	2	96	32	32	32
	ZOOTECNÍA	TP	2	96	32	32	32
	<b>TOTAL</b>		<b>18</b>				

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	No CRÉD.	HORAS TOTAL	HORAS AULA	HORAS PRÁCTI.	HORAS INDEP.
	FUNDAMENTOS DE LEGISLACIÓN EMPRESARIAL	T	3	144	48	-	96
	CONTABILIDAD DE COSTOS AGROPECUARIOS	TP	3	144	48	48	48
	ECONOMÍA DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	T	3	144	48	-	96
	ESTADÍSTICA II	TP	3	144	48	48	48
	TECNOLOGÍA AGRÍCOLA	TP	2	96	32	32	32
	TECNOLOGÍA PECUARIA	TP	2	96	32	32	32
	<b>TOTAL</b>		<b>18</b>				

*Continuación Resolución No. 35.- 12-02-04.-*

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	No CRÉDI.	HORAS TOTAL	HORAS AULA	HORAS PRACTI.	HORAS INDEP.
	CONTABILIDAD FINANCIERA	TP	3	144	48	48	48
	MERCADOTECNIA	T	3	144	48	-	96
	ELECTIVA DISCIPLINAR	TP	3	144	48	48	48
	PROGRAMACIÓN LINEAL	TP	2	96	32	32	32
	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, CLIMA FRÍO	TP	3	144	48	48	48
	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN , ESPECIES MENORES	TP	3	144	48	48	48
	<b>TOTAL</b>		<b>17</b>				

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	No. CRÉDI.	HORAS TOTAL	HORAS AULA	HORAS PRÁCTI.	HORAS INDEP.
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	T	3	144	48	-	96
	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	TP	3	144	48	48	48
	SOCIOLOGÍA RURAL	T	2	96	32	-	64
	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	TP	2	96	32	32	32
	SISTEMAS DE PN, AGRÍCOLA, CLIMA CÁLIDO	TP	3	144	48	48	48
	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN BOVINA	TP	3	144	48	48	48
	<b>TOTAL</b>		<b>18</b>				

SÉPTIMO SEMESTRE

CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	No. CRÉDI.	HORAS TOTAL	HORAS AULA	HORAS PRACTI.	HORAS INDEP.
	PLANIFICACIÓN DE LA AGROEMPRESA	TP	3	144	48	48	48
	MERCADEO AGROPECUARIO	TP	3	144	48	48	48
	ELECTIVA DISCIPLINAR I,II,III	TP	9	432	144	144	144
	POSCOSECHA	TP	3	144	48	48	48
	<b>TOTAL</b>		<b>18</b>				

OCTAVO SEMESTRE

CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	No. CREDI.	HORAS TOTAL	HORAS AULA	HORAS PRACTI.	HORAS INDEP.
	CULTURA EMPRESARIAL	TP	3	144	48	48	48
	EXTENSIÓN RURAL	TP	3	144	48	48	48
	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	T	3	144	48	-	96
	CÁTEDRA CONSTITUCIONAL	T	2	96	32	-	64
	TECNOLOGÍA CARNES Y LECHE	TP	3	144	48	48	48
	GESTIÓN AMBIENTAL	TP	3	144	48	48	48
	<b>TOTAL</b>		<b>17</b>				

**Continuación Resolución No. 35.- 12-02-04.-**

## NOVENO SEMESTRE

CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	No CRÉDI.	HORAS TOTAL	HORAS AULA	HORAS PRÁCTI.	HORAS INDEP.
	GESTIÓN DE LA AGROEMPRESA	TP	3	144	48	48	48
	PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AGROEMPRESARIALES	TP	3	144	48	48	48
	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	TP	3	144	48	48	48
	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN, I,II	TP	6				
	PROCESOS AGROINDUSTRIALES	TP	3	144	48	48	48
	<b>TOTAL</b>		<b>18</b>				

## DÉCIMO SEMESTRE

CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	No CREDI.	HORAS TOTAL	HORAS AULA	HORAS PRACTI.	HORAS INDEP.
	GERENCIA DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL	TP	3	144	48	48	48
	ÉTICA	T	2	96	32	-	64
	PROBLEMÁTICA DE LA AGROEMPESA	T	3	144	48	-	96
	MERCADEO INTERNACIONAL	T	3	144	48	-	96
	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN	TP	3	144	48	48	48
	LÚDICAS	TP	3	144	48	48	48
	<b>TOTAL</b>		<b>17</b>				

TOTAL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA	TOTAL CRÉDITOS
61 CURSOS + IDIOMA EXTRANJERO + TRABAJO DE GRADO	175

**PARÁGRAFO:** Los cursos del área disciplinar y profesionalización, podrán ser estructurados por núcleos temáticos bajo la responsabilidad y orientación de dos o más docentes, previo estudio y aprobación del Comité de Currículo.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** El plan de estudios, para el desarrollo de los cursos teórico – prácticos de las áreas disciplinar y de profundización, contempla además, la ejecución de prácticas de campo y de observación en la modalidad independiente y/o integrada entre cursos por afinidad de objetivos en el proceso de formación académica. En las prácticas de campo los estudiantes desarrollarán proyectos que les permitan integrar y aplicar los conocimientos adquiridos en las correspondientes asignaturas, para proyectar soluciones en el campo profesional del Administrador de Empresas Agropecuarias.

*Continuación Resolución No. 35.- 12-02-04.-*

## **RELACIÓN DE PRÁCTICAS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS**

Cada semestre académico, el PROGRAMA de Administración de Empresas Agropecuarias, presentará su respectivo plan de prácticas de acuerdo con los objetivos planteados en los contenidos de las respectivas asignaturas. Las prácticas corresponderán a contenidos de Producción Agrícola, Producción Pecuaria, Desarrollo Sostenible y Extensión, Agroindustria, Biología, Zootecnia y Gestión Empresarial

Estas prácticas serán PROGRAMADAS por los docentes de las asignaturas y aprobadas por el Comité Curricular y el Consejo de Facultad respectivamente. Este plan de prácticas estará sujeto a modificaciones de acuerdo con los cambios en el contexto regional y nacional.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Se establecen como Grupos y líneas de investigación del PROGRAMA de ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS que soportan los cursos de fundamentación y profundización, las contempladas en el Plan Académico de la Escuela (PAE) :

### **1. LINEA DE INVESTIGACIÓN: DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL AGROPECUARIA.**

Las temáticas a desarrollar en esta línea de investigación son:

- La Competitividad de la Empresa Agropecuaria
  - Técnicas y Modelos de Gestión
  - Estudios de Factibilidad
  - Áreas empresariales: Finanzas, Mercadeo, Talento Humano, Investigación y Desarrollo, Producción.
  - Cadenas productivas..
- LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO RURAL

Por Desarrollo Rural se entiende el proceso de transformación y cambio de la sociedad rural, el cual se lleva a cabo de manera participativa bajo responsabilidad pública y privada.

**TEMAS DE INVESTIGACIÓN PROPUESTOS:**

- Producción ecológica
  - Estudios socioeconómicas
  - Perspectivas de género
  - Planificación del desarrollo
  - Institucionalidad
  - Economía y cultura campesina
- LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DESARROLLO E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE POSTCOSECHA.

## Continuación Resolución No. 35.- 12-02-04.-

TEMAS A INVESTIGAR	HORTALIZAS	
	CLIMA FRÍO	CLIMA CÁLIDO
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Índices de Cosecha</li> <li>· Cosecha</li> <li>· Aprestamiento de la calidad</li> <li>· Empaque</li> <li>· Almacenamiento</li> <li>· Transporte</li> <li>· Evaluación financiera de la postcosecha.</li> <li>· Organización empresarial para el manejo postcosecha.</li> <li>· Diseño de prototipos</li> </ul>	Cebolla de bulbo Cebolla de rama Ajo Cilantro Espinaca Lechuga Brócoli Coliflor Calabacín Papa Papa criolla Otros	Tomate Pimentón Habichuela Pepinos Ahuyama Otros
TEMAS A INVESTIGAR	FRUTAS	
	CLIMA FRÍO	CLIMA CÁLIDO
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Índices de Cosecha</li> <li>· Cosecha</li> <li>· Aprestamiento de la calidad</li> <li>· Empaque</li> <li>· Almacenamiento</li> <li>· Transporte</li> <li>· Evaluación financiera de la postcosecha.</li> <li>· Organización empresarial para el manejo postcosecha.</li> <li>· Diseño de prototipos</li> </ul>	Manzana Durazno Pera Ciruela Feijoa Uchuva Papayuela Tomate de árbol Curuba Granadilla Otros	Cítricos Guayaba Aguacate Melón Mango Papaya Otros

TEMAS A INVESTIGAR	FLORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Índices de Cosecha</li> <li>· Cosecha</li> <li>· Aprestamiento de la calidad</li> <li>· Empaque</li> <li>· Almacenamiento</li> <li>· Transporte</li> <li>· Evaluación financiera de la postcosecha.</li> <li>· Organización empresarial para el manejo postcosecha.</li> <li>· Diseño de prototipos</li> </ul>	Rosas Clavel Pompones Filer Abstromelias Novelty

**ARTÍCULO NOVENO:** Para el PROGRAMA de ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS todas las asignaturas son habilitables.

**ARTÍCULO DÉCIMO:** Establecer la modalidad de prerrequisitos en las asignaturas teórico-prácticas del área disciplinar, con el objeto de alcanzar un grado secuencial y

*Continuación Resolución No. 35.- 12-02-04.-*

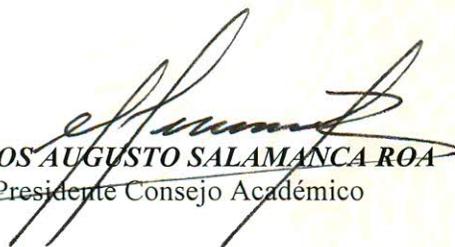
significativo de competencia en el conocimiento de los fundamentos, principios e interacciones que rigen la Administración Empresarial Agropecuaria.

**ARTÍCULO TRANSITORIO:** Los estudiantes que actualmente cursan el PROGRAMA con el pensum académico vigente, continúan con éste hasta la culminación de sus estudios o alternativamente pueden efectuar la homologación con el pensum que se presenta, previo estudio y recomendación del Comité de Currículo del PROGRAMA de Administración de Empresas Agropecuarias.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:** La presente resolución rige a partir del Primer Semestre de 2004 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil cuatro (2004).

  
**CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA**  
Presidente Consejo Académico

  
**MARÍA MERCEDES MELO TORRES**  
Secretaria Ad-hoc Consejo Académico

Cecilia D.